

JUNTA PROVINCIAL

DEL

Censo electoral



*Procure devolverme
las listas con la nota
antes del 16, pues solo
faltan en punto por
su que se ingresaron
la fe' de erratas*

Por acuerdo de esta Junta del Censo, adjunto remito á V. un ejemplar impreso de las listas electorales correspondientes á ese Ayuntamiento, para que después de examinadas con toda detención las devuelva á esta Junta, con una nota de todas las faltas y equivocaciones que contenga en los nombres y apellidos de los electores, expresando el número con que el elector figura en la adjunta lista. Dicha nota ha de venir autorizada por V. y el Secretario de esa Junta del Censo, esperando la remitirá dentro del plazo de tres días.

Dios guarde á V. muchos años.—
Castellón 12 de *Octubre* de 1907.

Por el Secretario:

El Oficial encargado,

Vicente Ruiz

Sr. Alcalde Presidente de la Junta municipal del Censo electoral de

Villafanés.

1.^{er} Districte 1.^{er} Section

N.^o 42 Alexandre Gil Nante - Andreu

2072 Manuel Fabregat Manuel - Fabregat

4.^{er} Districte 2.^{er} Section

49 Benet Galindo Domingo - Benet

51 Benet Deltrau Jaume - Benet

52 Benet Pallares Pasqual - Benet

2.^{er} Districte 1.^{er} Section

2 Ath's Bartoll Gaudide - Bartoll

199 Esteve Palau Ferrer - Palau

180 Garcia Valls Celestini - Garcia

237 Alberola Andreu Dato - Alberola

229 Ferrer Oliver Ferrer - Oliver

222 Radin Sales Augustin - Radin

224 Radin Sales Jaume - Radin

225 Radin Robert Vicente - Radin

226 Radin Sales Augustin - Radin

227 Radin Sales Vicente - Radin

2.^{er} Districte 2.^{er} Section

241. Martini's Deltrau - Martini's Mallarm Jose

249 Oliver Cora Antoni - Oliver

296 Pons Baldoys José - Baldoys

297 Traver Viana Vicente - Vicente

298 Rebelo Torres Vicente - Vicente